

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Juventud y Deportes

**3949 Orden de 15 de julio de 2020, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se convocan subvenciones para la financiación de gastos de organización y funcionamiento de clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia que cuenten con equipos femeninos no profesionales que participen en competiciones regulares de ámbito estatal durante la temporada 2019/2020 o año 2020.**

BDNS (Identif.): 516546

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/516546>)

#### **Primero. Beneficiarios**

Clubes deportivos, las entidades deportivas y las entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.

#### **Segundo. Objeto**

Subvenciones para la financiación de gastos de organización y funcionamiento de clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia que cuenten con equipos femeninos no profesionales que participen en competiciones regulares de ámbito estatal durante la temporada 2019/2020 o año 2020.

#### **Tercero. Bases reguladoras**

Orden de 27 de julio de 2010, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que se concedan en el ámbito deportivo de la Región de Murcia (BORM n.º 181 de 7 de agosto).

#### **Cuarto. Cuantía**

El importe máximo de las ayudas es de 75.000,00 euros, sin que ningún beneficiario pueda superar la cuantía de 20.000,00 euros.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 15 de julio de 2020.—La Consejera de Turismo, Juventud y Deportes, María Cristina Sánchez López.